

MENDOZA, **29 de marzo de 2021**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY-Nº 4122/21 caratulado: "s/ *Informar sobre Tesina Denis Gastón Ismael Vargas - Lic. en Arte Dramático - FAD.*"

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la profesora que estará a cargo del mismo.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución nº 323/20 ratificada, entre otras, por resolución nº 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Dirección del "**Seminario de Investigación**" al alumno de las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumno: **Denis Gastón Ismael VARGAS- Registro N° 26133**  
Seminario: "*Enseñanza-Aprendizaje del teatro de personas con discapacidad en entornos terapéuticos*"  
Directora: **Dra. María Ester del Carmen TROZZO**  
Carrera: **Licenciatura en Arte Dramático**

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 2º considerando de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.-

**RESOLUCIÓN N° 97**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO